

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

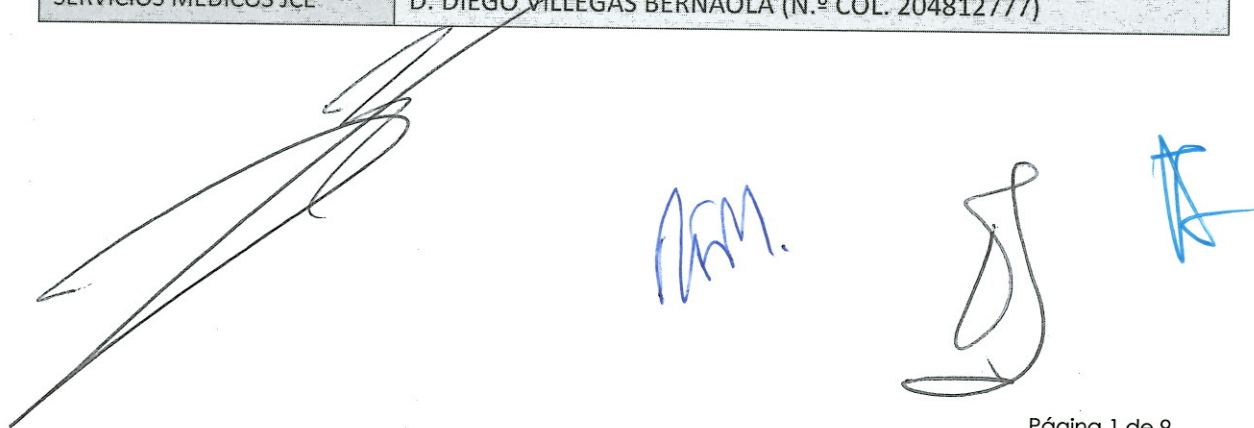
TEMPORADA: VERANO 2025

JORNADA: DUODECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	24.08.25
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.6 (BLANDA. APTA)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. JOANES AKORTA AMUNARRIZ
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
JUEZ DE PESO:		D. PEDRO SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. DIEGO VILLEGAS BERNAOLA (N.º COL. 204812777)



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Cría Nacional M.A.P.A. - Gautena (Prima a caballos nacionales)	Orden:	1ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

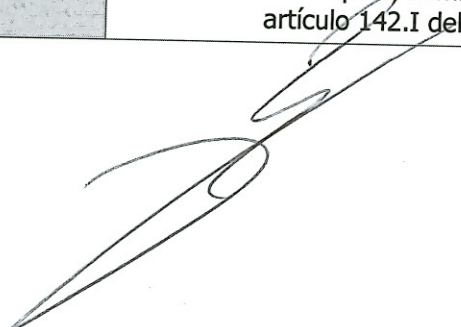
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, que desde el 1 de septiembre de 2024, no hayan ganado un premio de 15.000 euros. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador G.Arizkorreta comunica que el jockey N.Saccu (58,5 kg) montará al participante nº 1 PAMPLONA en la 1ª carrera
El entrenador G.Arizkorreta comunica que el jockey V.Janacek montará al participante nº 4 VILLALBA en la 1ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.08.34	RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	4º
N.º mantilla		1	2	4	3
DISTANCIAS			1/2	3 1/4	2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- El entrenador, Sr. ARIZKORRETA G., solicita permiso para que la potranca VILLALBA lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - La entrenadora, Srta. RODRIGUEZ, G, solicita permiso para que el castrado YAGO pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Eelite Equestrian (Hándicap de Valor: 24) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	2ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto
250	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS.
Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

La entrenadora J.Jimenez comunica que el jockey M.E.Fernandez llevará 52,5 kg con el participante nº 5 ARKANA en la 2ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:28.18	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	3	1	6	2	5	4
DISTANCIAS		3 1/4	2 3/4	2	7 3/4	1 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- La entrenadora, Sra. C. BUESA, solicita los siguientes permisos para que el caballo PINARELLU (FR) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.
- El entrenador, Sr. SOTO. A, solicita los siguientes permisos para que la yegua MISS ELORZ (FR) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.
- La entrenadora, Stra. JIMENEZ. J, solicita los siguientes permisos para que la yegua ARKANA, lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Onda Cero (Prima a caballos nacionales)	Orden:	3ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de septiembre de 2024, no hayan ganado un premio de 8.000 euros (exceptuando handicaps y carreras de venta o a reclamar). Pesos: tres años, 56 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de septiembre de 2024: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 7.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 10.000 euros. Distancia: 1.600 metros.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.38.08	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		1	5	3	2	4
DISTANCIAS			2 3/4	3 1/4	6 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	El entrenador, Sr. ARIZKORRETA G., solicita permiso para que el caballo BRUNO (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Joyería Ayerdi (Hándicap Referenciado: 3 años: 32; 4+ años: 29) (+31,5 / 34)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

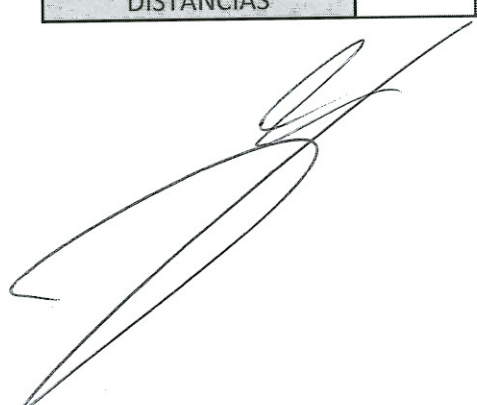
PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador I.Elarre comunica que el jockey C.A.Loiza (59 kg) montará al participante nº 2 MAIMOUNA (FR) en la 4ª carrera
El entrenador E.Puente comunica que el jockey M.E. Fernandez montará al participante nº 9 MA CHERIE AMOUR (FR) en la 4ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº1	WARRIOR'S DANCE (IRE)	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA
Nº2	MAIMOUNA (FR)	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA
Nº9	MA CHERIE AMOUR (FR)	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA
Nº10	FILIBUSTERA (FR)	CUADRO DE FIEBRE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.36.32	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		6	7	8	3	5	4
DISTANCIAS			1/2	1/2	1 3/4	1 1/4	Cuello





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

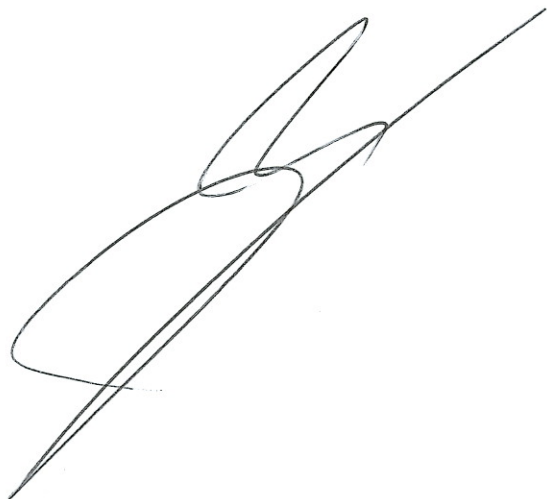
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado WARRIOR'S DANCE (IRE). En ausencia de certificado veterinario se establece un plazo de 48 horas para la presentación del mismo bien en la SO bien en el JCE. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada a la yegua MAIMOUNA (FR). En ausencia de certificado veterinario se establece un plazo de 48 horas para la presentación del mismo bien en la SO bien en el JCE. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada a la yegua MA CHERIE AMOUR (FR). En ausencia de certificado veterinario se establece un plazo de 48 horas para la presentación del mismo bien en la SO bien en el JCE. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada a la yegua FILIBUSTERA (FR) por presentar cuadro de fiebre, tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- Estos comisarios llaman a declarar al preparador Sr. J. LOPEZ para hablar sobre el desempeño del castrado DALLAS. Se le pregunta por su comparativa con su anterior carrera, 15 de agosto, donde termina lejos.

Declaración: "el jockey de su anterior actuación nos dijo que el caballo no estaba a gusto en el terreno duro y que por ello dejó de insistir al no haber la más mínima opción de nada. En mi opinión como preparador el jockey se levantó un poco pronto si bien el caballo no hubiera hecho nada. La penúltima del caballo, un quinto puesto, es buena actuación. Es verdad que sus mejores actuaciones han sido en pistas blandas y en la carrera de hoy se daba esa circunstancia además de ser un lote malo y llevar un descargo de 4 kilos."

Estos comisarios aceptan sus explicaciones recordando que las actuaciones contradictorias o no esperadas deben ser comunicadas para su reflejo en el acta de carreras del día.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Cratérium Internacional de San Sebastián (Categoría B) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	5ª
----------	---	--------	-----------

PREMIOS	
21.000	Para el Ganador
8.400	Para el Segundo
4.200	Para el Tercero
2.100	Para el Cuarto
1.050	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS.
Distancia: 1.500 metros.

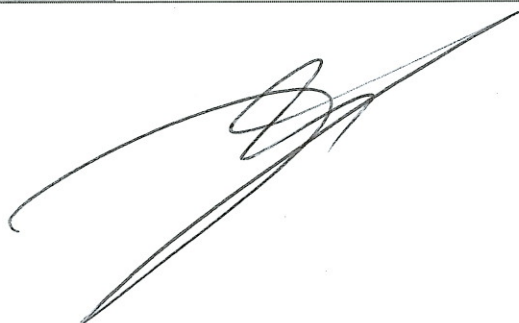
Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

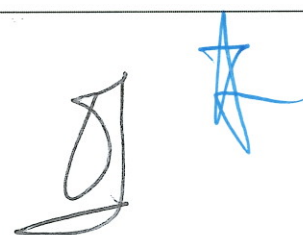
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.34.31	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	6	7	3	2	4	1	5	
DISTANCIAS		2 1/4	1/2	1	5	3 1/4	3 1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:	- El entrenador, Sr. RAMA. B., solicita permiso para que la potra POLE POLE (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - Se acuerda sancionar con 100 € al jockey N. de JULIAN por uso abusivo de la fusta (cinco usos/primer infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código carreras en relación con el anexo 16.
-------------	---





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys V. JANACEK y R.N. VALLE mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey M.E. FERNANDEZ. Todos los resultados han sido negativos.

- Representaciones:

- . – La Sra. G. Rodríguez representa a la Srta. B. Valentí.
- . – El Sr. J.M. Borrego. R representa al Sr. M. Alonso.

- A las 13:30 estos comisarios se ponen en comunicación con el Servicio Médico Oficial del JCE a fin de trasladar las condiciones meteorológicas del día de hoy, 24 de agosto de 2025. Se valora si concurre aplicar el artículo 135.III (último párrafo) que establece lo siguiente:

"Cuando, las condiciones climatológicas así lo aconsejen, los Comisarios de Carreras, previa consulta con el Servicio Médico Oficial del JCE, podrán permitir un exceso suplementario de un máximo de 500 gramos."

Las condiciones arrojan una medición de 28º y una humedad del 79%.

El Servicio Médico Oficial, consensuado con estos comisarios, autoriza la aplicación del artículo 135.III (último párrafo) debido a la necesidad de una mayor hidratación con el fin de evitar tanto golpes de calor como una posible deshidratación.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 1 PAMPLONA.
2ª CARRERA:	N º 6 PINARELLU (FR).
3ª CARRERA:	N º 1 BRUNO (FR).
4ª CARRERA:	N º 6 DALLAS.
5ª CARRERA:	N º 6 ARZUA y N º 7 POLE POLE (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se reciben el certificado veterinario de la Yeguada Militar en el cual se indica que la yegua VERSALLES se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores debido a las dificultades para su herraje en las extremidades posteriores.

